Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE LEÓN NUMERO 2

Nº Entrada: 7721
Nº Juicio: 50/2025

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción Iª de la finca en él contenida.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por CRISTINA VILLAVERDE GULDRIS registrador/a accidental de REGISTRO DE LEÓN NUMERO 2 a día treinta de junio del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 22401323993BBE34

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 22401323993BBE34

Registradores DE ESPAÑA

Registro de la Propiedad de León nº 2
C/ El Carmen nº 7 -1ª Planta
Teléfono: 987 22 94 24 * Fax: 987 27 31 77
24001 - León

Datos del documento
Asiento: 2954
Diario: 2025
Fecha documento: dieciocho de junio del año dos mil veinticinco

INCIDENCIAS MÁS RELEVANTES DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL: PRESENTADO 25/06/2025

Previa calificación favorable de la precedente instancia y después de examinar el contenido de los asientos de este Registro de la Propiedad, el Registrador de la Propiedad que suscribe **CERTIFICA** que **se ha practicado** la certificación solicitada y en consecuencia cancelada la anotación preventiva de embargo Letra la E a que se refiere el precedente mandamiento, de la finca con **Código Registral Único: 24013001681093**, del Ayuntamiento de **VALVERDE DE LA VIRGEN**.

Aplicación Ley 8/1989, de 13 de Abril, de Tasas y Precios Públicos, y Real Decreto 1427/1989, de 17 de Noviembre
Honorarios Euros.
Números de Arancel aplicados: 1, 2, 3 y 4. **Base**: Declarada en el documento. **Minuta nº**:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias

internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por CRISTINA VILLAVERDE GULDRIS registrador/a accidental de REGISTRO DE LEÓN NUMERO 2 a día treinta de junio del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 22401308F6861573

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 22401308F6861573

CRISTINA VILLAVERDE GULDRIS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ACCIDENTAL DEL REGISTRO DE LEÓN NUMERO 2, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **5618**
Municipio/Sección: VALVERDE DE LA VIRGEN
CRU: **24013001681093**

Tipo: Vivienda piso con anejos
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Cuota participación: 7,06%
Orden PH: 5

Superficies
Superficie construida: 89,30 metros cuadrados
Superficie útil: 69,40 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte/Frente: dicha calle y patio de luces
Lindero Sur/Derecha: vivienda tipo A de su misma planta y portal, patio de luces, caja de escalera y de ascensor, y rellano de escalera;
Lindero Este/Izquierda: finca de Pantaleón Gutiérrez Suárez
Lindero Oeste/Fondo: patio y caja de ascensor.
Observaciones Linderos: Otros: DERECHA DESCRIPCION: ANEJOS: TRASTERO 5 DE 3,20 M2 UTILES Y PLAZA DE GARAJE 5 DE 9,90 M2 UTILES

Descripción literal de la finca
URBANA: FINCA NÚMERO CINCO.- PISO-VIVIENDA tipo B, ubicado en la Planta Primera situado según se sube la escalera a la DERECHA, del Edificio sito en La Virgen del Camino, Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, distrito hipotecario de León, situado entre las calles, Avenida Pablo Diez, número cincuenta y tres y la calle Langreo, número catorce, con acceso por la Avenida Pablo Diez, de OCHENTA Y NUEVE METROS Y TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS de superficie construida, siendo la superficie útil de SESENTA Y NUEVE METROS Y CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Tomando como frente la calle de su situación, linda: frente, dicha calle y patio de luces; derecha, vivienda tipo A de su misma planta y portal, patio de luces, caja de escalera y de ascensor, y rellano de escalera; izquierda, finca de Pantaleón Gutiérrez Suárez; y fondo, patio y caja de ascensor. Lleva como ANEJOS inseparables: A) El Trastero señalado con el número CINCO sito en la planta semisótano, con acceso por su portal, que tiene una superficie útil aproximada de TRES METROS Y VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS, y que linda: frente, pasillo de acceso; derecha, trastero cuatro; izquierda, trastero seis; y fondo, muro de contención del edificio. B) La Plaza de Garaje señalada con el número CINCO, sita en la planta semisótano del edificio, que tiene una superficie útil aproximada de NUEVE METROS Y NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS y que linda: frente, zona de acceso y circulación; derecha, plaza de garaje seis; izquierda, plaza de garaje cuatro; y fondo, muro de contención del edificio. Su valor respecto al total de la finca principal es de SIETE ENTEROS Y SEIS CENTÉSIMAS POR CIENTO, -7,06%-. Referencia Catastral: 3179016TN8137N0005YK.

Localización

C.S.V. : 224013124AC799A3

AVENIDA PABLO DIEZ, LA VIRGEN DEL CAMINO, número 53, planta 1, puerta B

Datos catastrales
Referencia Catastral: 3179016TN8137N0005YK

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	FAUSTINO DEL POZO ORDOÑEZ, N.I.F. 9724556H
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	ADJUDICACION POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE GANANCIALES
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 5 de fecha 18/09/2009
Naturaleza:	Escritura pública
Título:	ADJUDICACION POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE GANANCIALES
Protocolo:	1601/2009
Fecha documento:	22/07/2009
Notario:	DON MARCELIANO CUESTA MARTÍNEZ
Notaría:	SAN ANDRÉS RABANEDO

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de:	BANCO DE SABADELL SA, C.I.F. A08000143
Tipo derecho:	Hipoteca
Título:	HIPOTECA

Texto literal: HIPOTECA a favor de BANCO DE SABADELL S.A., para responder de: SETENTA MIL EUROS de principal; del pago de los importes que el Banco, acredite por el concepto de interese ordinarios de un año y medio, hasta un tipo máximo del 2,78% anual equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS; y de intereses de demora de dos años hasta un tipo máximo del 4,78% anual equivalente a SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS; así como de la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS EUROS para costas.
Formalizada en virtud de la escritura otorgada en León el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis ante el Notario don Jesús Sexmero Cuadrado, número 2.011 de protocolo, según resulta de la inscripción 6ª de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.

Principal:	70.000,00 euros
Duración:	144 meses
Asiento:	Inscripción 6 de fecha 24/01/2017
Fecha documento:	19/12/2016
Notario:	JESÚS SEXMERO CUADRADO

Certificaciones de carga

Fecha certificación:	30/06/2025
Título:	CERTIFICACIÓN JUDICIAL

C.S.V. : 224013124AC799A3

Protocolo/Juicio: 50/2025
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE LEÓN
NOVADA por la inscripción 7

NOVACION HIPOTECA
A favor de: BANCO DE SABADELL SA, C.I.F. A08000143
Tipo derecho: Novación de Hipoteca
Título: NOVACION DE HIPOTECA
Texto literal: MODIFICADA la hipoteca de la inscripción 6ª, por la inscripción 7ª, el día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, mediante la escritura otorgada en Sabadell el día siete de abril de dos mil veintidós ante el Notario don Javier Micó Giner, número 4.405 de protocolo.
Principal novado: 70.000,00 euros
Duración: 153 meses
Asiento: Inscripción 7 de fecha 26/05/2022
Fecha documento: 07/04/2022
Notario: JAVIER MICÓ GINER
NOVADA la inscripción 6

ANOTACION
A favor de: COMERCIAL AVICOLA CABALLO BLANCO SL, C.I.F. B47281670
Tipo derecho: Anotación
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO
Texto literal: Anotación preventiva de embargo letra E a favor de COMERCIAL AVICOLA CABALLO BLANCO S.L. en reclamación de NUEVE MIL CIENTO UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS fijados prudencialmente para gastos, intereses y costas de la ejecución haciéndose constar que los posibles aumentos o reducciones en dichas cantidades se irán comunicando según se vayan produciendo; en el procedimiento de Ejecución de Titulos Judiciales 0000221/2020, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Número 9 de León, contra DON FAUSTINO DEL POZO ORDOÑEZ, en virtud de mandamiento expedido el veintisiete de octubre de dos mil veinte y firmado el veintiocho de octubre del mismo año por doña Maria Elena Andrés Ramos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 9 de León, la cual fue practicada con fecha tres de diciembre de dos mil veinte.
Naturaleza: Judicial
Tipo anotación: Embargo en ejecución de sentencia
Clase de procedimiento: Ejecución de títulos judiciales
Entidad acreedora: Otras Personas Jurídicas
Capital principal: 9.101,30 euros
Conceptos de las cantidad2.730,39 euros
Total: 11.831,69 euros
Año del protocolo: 2020
Protocolo: 221
Fecha del documento: 27/10/2020
Asiento: Anotación E de fecha 03/12/2020
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 DE LEON
Fecha documento: 28/10/2020

AFECCION
Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años

C.S.V. : 224013124AC799A3

Fecha de la afección: 03/12/2020

ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q2469004B
Tipo derecho: Anotación
Título: ANOTACIÓN EMBARGO TESORERIA
Texto literal: ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra F a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en reclamación de TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS de principal, SETECIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS de recargo, CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS de intereses, CERO EUROS de costas devengadas y CUATROCIENTOS EUROS de costas e intereses presupuestados, total CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS, en el expediente administrativo de apremio número 24 01 20 00081590 por deudas a la Seguridad Social que instruye la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León de la Tesorería General de la Seguridad Social contra DON FAUSTINO DEL POZO ORDOÑEZ, en virtud de mandamiento expedido el treinta de marzo de dos mil veintiuno por don Jorge González Álvarez, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León de la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual fue practicada con fecha diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.

Expedida con la misma fecha la certificación a que se refiere el artículo 143 de la Reglamento Hipotecario.
Naturaleza: Administrativo
Tipo anotación: Embargo administrativo
Clase de procedimiento: administrativo de apremio
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 17/03/2021
Capital principal: 3.523,23 euros
Importe intereses (Intere46,93 euros
Recargo de apremio: 704,64 euros
Conceptos de las cantidad400,00 euros
Total: 4.674,80 euros
Protocolo: 24012000081590
Fecha del documento: 03/05/2021
Asiento: Anotación F de fecha 19/08/2021
Administración: DIRECCION PROVINCIAL TESORERIA GRAL SS
Fecha documento: 30/03/2021

ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q2469004B
Tipo derecho: Anotación
Título: ANOTACIÓN EMBARGO TESORERIA
Texto literal: ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra G a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en reclamación de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS de principal, CUATRO MIL VEINTE EUROS CON CINCO CENTIMOS de recargo, TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA CENTIMOS de intereses, y DOS MIL EUROS de costas e intereses presupuestados, total VEINTITRES MIL NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS, en el expediente administrativo de apremio número 24 01 20 00081590 por deudas a la Seguridad Social que instruye la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León de la Tesorería General de la Seguridad Social contra DON FAUSTINO DEL POZO

C.S.V. : 224013124AC799A3

ORDOÑEZ, en virtud de mandamiento expedido el tres de noviembre de dos mil veintiuno por don Jorge González Álvarez, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León de la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual fue practicada con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Expedida con la misma fecha la certificación a que se refiere el artículo 143 de la Reglamento Hipotecario.

Naturaleza:	Administrativo
Tipo anotación:	Embargo administrativo
Clase de procedimiento:	administrativo de apremio
Entidad acreedora:	Entidad Pública
Fecha de providencia:	14/10/2021
Capital principal:	16.658,68 euros
Importe intereses (Intere	330,80 euros
Recargo de apremio:	4.020,05 euros
Conceptos de las cantidad	2.000,00 euros
Total:	23.009,53 euros
Protocolo:	24012000081590
Fecha del documento:	03/05/2021
Asiento:	Anotación G de fecha 29/11/2021
Administración:	DIRECCION PROVINCIAL TESORERIA GRAL SS
Fecha documento:	03/11/2021

AFECCION

Tipo derecho:	Afección
Tipo:	Transmisiones exenta
Plazo:	5 años
Fecha de la afección:	26/05/2022

ANOTACION

A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q2469004B

Tipo derecho:	Anotación
Título:	ANOTACIÓN DE EMBARGO

Texto literal: Anotación preventiva de embargo letra H a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en reclamación de VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS de principal, CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS de recargo, MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS de intereses, SEISCIENTOS EUROS de costas e intereses presupuestados, total TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS, en el expediente administrativo de apremio número 24 01 20 00081590 por deudas a la Seguridad Social por el concepto de régimen general que instruye la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León de la Tesorería General de la Seguridad Social contra DON FAUSTINO DEL POZO ORDOÑEZ en virtud de mandamiento expedido el día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro por don Jorge González Alvarez Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de León, la cual fue practicada con fecha once de abril de dos mil veinticuatro.

Naturaleza:	Administrativo
Tipo anotación:	Embargo administrativo
Fecha de anotación:	15/04/2024
Objeto demanda:	régimen general
Clase de procedimiento:	APREMIO ADMINISTRATIVO

C.S.V. : 224013124AC799A3

Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 29/01/2024
Capital principal: 26.253,04 euros
Importe intereses (Intere1.484,75 euros
Recargo de apremio: 5.254,48 euros
Conceptos de las cantidad600,00 euros
Total: 33.592,27 euros
Protocolo: 24 01 20 00081590
Fecha del documento: 04/03/2024
Asiento: Anotación H de fecha 15/04/2024
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL URE 1
Fecha documento: 04/03/2024

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 15/04/2024
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO

ANOTACION

A favor de: HACIENDA PUBLICA, C.I.F. Q2826000H
Tipo derecho: Anotación
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Texto literal: Anotación preventiva de embargo letra I a favor de HACIENDA PUBLICA en reclamación de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS de principal, MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS de intereses, QUINIENTOS EUROS de costas, en total VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS en el procedimiento administrativo de apremio por su débito a la Hacienda Pública que instruye la Unidad de Recaudación de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León, contra don Faustino del Pozo Ordoñez mediante diligencia de embargo número 242423924003L en virtud de mandamiento expedido veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro por doña María Teresa Cepeda Villalobos, Técnica de Hacienda de la Unidad de Recaudación de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial de Castilla y León, la cual fue practicada con fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.
Naturaleza: Administrativo
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 17/05/2024
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 19/02/2024
Capital principal: 21.934,19 euros
Importe intereses (Intere1.953,33 euros
Importe costas (Costas): 500,00 euros
Total: 24.387,52 euros
Protocolo: 242423924003L
Fecha del documento: 25/03/2024
Asiento: Anotación I de fecha 17/05/2024
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 25/03/2024

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 18/09/2009
Título: ADJUDICACION POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE GANANCIALES

C.S.V. : 224013124AC799A3

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

LEÓN a 30/06/2025 13:47:00.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

C.S.V. : 224013124AC799A3

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por CRISTINA VILLAVERDE GULDRIS registrador/a accidental de REGISTRO DE LEÓN NUMERO 2 a día treinta de junio del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 224013124AC799A3

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 224013124AC799A3